



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA: Bogotá, 31 de enero de 2020

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de enero no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en las anteriores sesiones del Comité, a continuación, se señalan los avances:

| COMPROMISO | AVANCE |
|--|---|
| Revisión de la formulación ajustada del Plan Parcial "Ibiza". | Se encuentran pendientes por emitir pronunciamiento sobre la formulación ajustada las siguientes Entidades y Direcciones SDP: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Codensa. • Gas Natural. |
| Revisión de la formulación ajustada del Plan Parcial "Las Flores". | Se encuentran pendientes por emitir pronunciamiento sobre la formulación ajustada las siguientes Entidades y Direcciones SDP: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Codensa. • Corporación autónoma Regional – CAR. |
| Observaciones a la formulación de la modificación del Plan Parcial "Edén El Descanso". | Se encuentran pendientes por emitir pronunciamiento sobre la formulación ajustada las siguientes Entidades y Direcciones SDP: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Codensa. |
| Procesos de Concertación ambiental - suelo de expansión para los Planes Parciales "Lucerna", "El Carmen", "Mazda Mavaia", "El Coral", "El Rosario" y "Bosa | Se encuentra pendiente por expedir el acta de concertación ambiental la siguiente entidad: |

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| | |
|--|---|
| 37. | <ul style="list-style-type: none">• Corporación autónoma Regional -- CAR. |
| Revisión de la formulación ajustada del Plan Parcial "El Consuelo". | Se encuentran pendientes por emitir pronunciamiento sobre la formulación ajustada las siguientes Entidades y Direcciones SDP: <ul style="list-style-type: none">• Codensa.• Dirección de vías Transporte y Servicios Públicos.• Dirección del Taller del Espacio Público.• Dirección de Planes Maestros y Complementarios. |
| Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación por parte de La Dirección de Planes Parciales. | La Dirección de Planes Parciales continúa desarrollando el análisis y estudio de los planes parciales predelimitados. |

En constancia firma:

LILIANA MARIA CAMPO MONCAYO

Directora de Planes Parciales (E) -

Secretaría Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**